



I. Municipalidad de Vallenar

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



APRUEBA PROGRAMACION ESPECÍFICA ANIVERSARIO TITULOS DE CIUDAD DE VALLENAR.

DECRETO EXENTO N°

04342

Vallenar,

28 NOV 2023

VISTOS :

- Programación Específica Aniversario título de ciudad de Vallenar.-
- Decreto Exento N° 1950 de fecha 23 de mayo de 2017 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.



DECRETO :

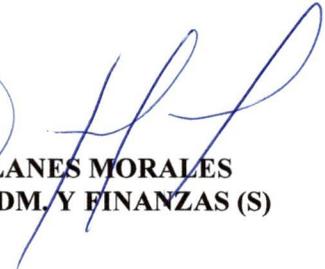
- 1.- Apruébese Programación Específica Aniversario título de ciudad de Vallenar.-
- 2.- Costo total del Programa es de \$1.000.000.- Iva incluido.
- 3.- Dicho valore será imputado a la cuenta 215-24-01-008-000-000 "Premios y otros", área de gestión 3-12-12 del Presupuesto Municipal vigente.
- 4.- Se dicta Decreto con esta fecha para regularizar trámite no efectuado en su oportunidad.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


MARIA FUENTES CRUZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)




TERESA ILLANES MORALES
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Transparencia.
- Arch. Of. de Partes

MFC/TIM/pph.-



I. Municipalidad
de Valenar

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



PROGRAMACION ESPECÍFICA “ANIVERSARIO TITULO DE CIUDAD DE VALLENAR”

INTRODUCCIÓN:

En el marco del 189 Aniversario del Título de Ciudad de Valenar, la Autoridad Comunal comprometida con la identidad local y con desarrollo de sus habitantes ha impulsado la realización de diversas actividades artísticas y culturales como también de carácter cívico.

Es por ello que la conmemoración de este aniversario se concretará mediante el acto cívico preparado por la comunidad educativa del Liceo Bicentenario y en su organización general a cargo de la municipalidad.

DESCRIPCIÓN:

- La actividad se desarrollará el día 24 de octubre de 2023 a las 19:30 hrs. en el Estadio municipal de Valenar.

OBJETIVO:

El acto de celebración del Aniversario Título de Ciudad de Valenar contará con la participación de la comunidad educativa la Liceo Bicentenario el que asumirá la responsabilidad del número artístico alusivo a tan importante fecha en conjunto con la I. Municipalidad de Valenar, que contará con la presencia de Autoridades regionales y comunales así como también de la comunidad organizada. En esta ceremonia se entregarán medallas Ambrosio O'higgins a personas destacadas de la comuna como reconocimiento a su trayectoria.

RECURSOS:

Humano:

- Funcionarios Municipales de diversas Direcciones.

Materiales:

- Insumos.
- Vehículos.
- Materiales.
- Servicios
- Etc.



I. Municipalidad
de Vallenar

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



FINANCIAMIENTO:

Requerimiento	Cant.	Concepto	Precio	ítem
CONFECCION MEDALLAS	20	Medallas Ambrosio O'higgins para entregar a personas destacadas	1,000,000	215-24-01-008-000-000 Premios y otros área de gestión 3-12-12
			1,000,000	



T. Illanes Morales
*** TERESA ILLANES MORALES
DIRECTOR DE ADMINISTRACION
Y FINANZAS (S)**